

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA , UBICADAS EN CENTRO DE GOBIERNO, TERCER PISO, ALA PONIENTE, EDIFICIO HERMOSILLO, DE LA COLONIA VILLA DE SERIS DE ESTA CIUDAD, COMPARECIERON POR UNA PARTE **EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA, LICENCIADO** -----
--, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA COMISIÓN**"; POR OTRA PARTE EL **C.** -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL CEDENTE**" Y POR OTRA PARTE EL **C.** -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL CESIONARIO**" ; PARTES HABLES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE: MISMAS QUE CELEBRAN POR MEDIO DEL PRESENTE ACTO **CONTRATO DE CESION DE DERECHOS** RESPECTO DE LA CARTA DE ASIGNACION DE FECHA ----- EL CUAL CONSIGNAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSUSLAS:

DECLARACIONES

1. Declara "**LA COMISIÓN**" que en atención a la política de regularizar la tenencia de la tierra que impulsa el C. Gobernador del Estado para un mejor ordenamiento en materia de Desarrollo Urbano; así como dar respuesta a la justicia de demanda de reclamo de tierra a quién no la tiene, y en atención de que compete a "**LA COMISIÓN**" continuar con los trámites de regularización a favor de las personas que han sido beneficiadas por una Carta de Asignación y en atención a que cualquier modificación de posesionario, uso o destino del inmueble, de conformidad a lo estipulado en la propia Carta de Asignación, solo podrá realizarlo la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, previo estudio socio económico y demás que justifiquen las modificaciones y esquemas de asignación, es por lo cual interviene en la presente cesión para verificar que se cumple con los objetivos del programa de Atención Ciudadana y Protección Patrimonial.
2. Para los efectos de la presente Cesión de Derechos, declara "**EL CEDENTE**" que es legítimo poseedor del Lote marcado con el número ----, de la Manzana ----, ubicado en la Colonia -----, de Hermosillo, Sonora, con una superficie de ----- metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: ---
3. Continúa declarando "**EL CEDENTE**", que dicho lote lo tiene en posesión desde hace ----años. -----
4. Declara "**EL CEDENTE**", que se encuentra al corriente de pagos y que no existe adeudo o gravamen existente sobre el bien inmueble objeto de la presente operación.
5. Declara "**EL CESIONARIO**" que al recibir la presente Cesión de Derechos se compromete a realizar la contratación del solar ante el departamento de crédito y cobranza y así mismo cubrir el costo total del solar y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos solicitados por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para ser beneficiario del Programa de vivienda que para tal efecto se tiene establecido por la comisión estatal, por lo que está de acuerdo en que se realice la verificación que corresponda así como permitir se realice el estudio socio económico y demás que justifique la modificación y esquemas de la asignación, en el entendido que de no cubrir a satisfacción de la Comisión estatal de Bienes y Concesiones los requisitos para ser beneficiario del programa de Atención Ciudadana y Protección Patrimonial, no se continuará a favor de este el trámite de regularización y escrituración correspondiente, no reservándose acción ni derecho alguno que reclamar en contra de "**LA COMISIÓN**".

CLAUSULAS

PRIMERA. - "**EL CEDENTE** ", cede y transmite todos y cada uno de los derechos que de Hecho y por Derecho le corresponden, del bien inmueble descrito en la DECLARACION PRIMERA de este contrato, a "**EL CESIONARIO**". -----

SEGUNDA. - "**EL CESIONARIO**" acepta todos y cada uno de los Derechos cedidos y transmitidos del inmueble ya descrito, y acepta cubrir a satisfacción de la Comisión estatal de Bienes y Concesiones los requisitos para ser beneficiario del programa de Atención Ciudadana y Protección Patrimonial, no se continuará a favor de este el trámite de

regularización y escrituración correspondiente, no reservándose acción ni derecho alguno que reclamar en contra de "LA COMISIÓN".-----

TERCERA. - "EL CESIONARIO" se compromete a destinar el inmueble que adquiere mediante el presente contrato, única y exclusivamente para la construcción de su casa habitación. -----

CUARTA. - "LA COMISIÓN" evaluará que el cesionario cumpla los requisitos para ser beneficiario del programa de Titulación de Solares a favor de "EL CESIONARIO", en el entendido que, de no acreditar los requisitos suficientes, no será procedente la cesión de derechos que nos ocupa, haciéndole saber de esta situación a las partes intervinientes. -----

QUINTO. - Lo no previsto en el presente contrato se regirá por lo que al efecto dispone el Código Civil, vigente para el Estado de Sonora y demás Leyes, Decretos y Reglamentos Locales de Derecho Público relacionados con la materia de este instrumento. -----

GENERALES

----- El **C.** ----- mexicano, mayor de edad, de estado civil -----, de ocupación -----, originario -----, donde nació el -----, con domicilio actual en Calle -----, en Hermosillo, Sonora, quien se identifica con INE número -----, señalando este domicilio para oír y recibir notificaciones en relación al presente contrato, y teléfono celular: -----.

----- La **C.** -----, mexicana, mayor de edad, de estado **civil** -----, de ocupación -----, originario -----, donde nació el -----, con domicilio actual en -----, Colonia -----, en -----, Sonora, quien se identifica con INE número -----, señalando este domicilio para oír y recibir notificaciones en relación al presente contrato, y teléfono celular-----.

----- La **C.** -----, mexicano, mayor de edad, de estado civil -----, de ocupación -----, originario de -----, donde nació el -----, con domicilio actual en calle -----, COL. -----, quien se identifica con INE número -----, señalando este domicilio para oír y recibir notificaciones en relación al presente contrato, y teléfono celular : -----.

Las partes declaran estar capacitadas para obligarse conforme a la Ley, haber leído y enterándose de todas y cada una de las cláusulas de este contrato, en las que están conformes y lo firman a las ----- horas del día -----, en -----, Sonora. -----

"LA COMISIÓN"

LIC.

"EL CEDENTE"

"EL CESIONARIO"

C.

C.

"TESTIGO"

"TESTIGO"

C.

C.